

INDITEX

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) (en adelante, “**Inditex**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE **Convocatoria de presentación de resultados**

Mañana, día 3 de junio de 2026, a las 09:00 horas (CEST), tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores, con el objetivo de informar de los resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026 (1 de febrero a 30 de abril de 2026) de Inditex.

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de internet, en la dirección corporativa de la Sociedad (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 2 de junio de 2026.

Javier Monteoliva Díaz
Secretario General y del Consejo